

EL DEFENSOR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se reparte **GRATIS** á todos los Maestros y Maestras de esta Provincia y á los de fuera que lo soliciten.

Propiedad de la casa Dalmáu Carles & Comp.^a

CONSEJO DE REDACCIÓN

Todos los Sres. Profesores públicos
de la Capital

ADMINISTRACIÓN

San José, 4, Gerona

¿Porqué no se paga?

Apesar de los recuerdos hechos por algunas entidades del Magisterio, parece que nuestra Excm.^a Diputación provincial se ha olvidado de cumplir uno de sus principales deberes: pagar el aumento gradual de sueldo á los maestros incluidos en el Escalafón. Pero, ¿será por olvido? ¿Será, por el contrario, falta de buena voluntad? Veámoslo.

Sabido es de todos que cuando dicha corporación confecciona el presupuesto, ha de consignar, precisamente en él, la cantidad indispensable para dar cumplimiento al indicado precepto legal, sin cuyo requisito no sería aprobado por la Superioridad.

Han trascurrido cerca de seis años; y durante este período de tiempo, largo, larguísimo, demasiado largo, para quienes la carencia de recursos pecuniarios es su único patrimonio, la Diputación nunca ha tenido dinero para satisfacer, ni siquiera el importe de un sólo ejercicio, la atención que nos ocupa, faltando á las reglas más rudimentarias de derecho humano.

—Pero, si no hay fondos en caja, dicen los Diputados, ¿cómo vamos á pagar?

Pues, replicamos nosotros, ¿qué se hace de la cantidad presupuestada para tal objeto? ¿En que se invierte? ¡Ah! Puede objetárenos que no todos los pueblos pagan con la debida regularidad el contingente provincial y que hay municipios que deben cantidades respetables y hasta sumas enormes por este concepto, impidiendo estos descubiertos que la Corporación de referencia satisfaga con la apetecida puntualidad las atenciones que sobre su presupuesto pesan.

Claro está que esas deudas imposibilitan la marcha regular y ordenada de Hacienda provincial, pero nosotros preguntamos:

¿Para cuando se guardan las leyes coercitivas? ¿Porqué no se aplican á los Ayuntamientos morosos?

Tolerancias son esas que no comprendemos, máxime cuando redundan en perjuicio de los maestros incluidos en el Escalafón, los cuales tienen el mismo derecho á cobrar que los demás partícipes del presupuesto de la provincia.

Luego, puede deducirse y en efecto se deduce claramente de lo expuesto que:

Si la Excma. Diputación no satisface oportunamente el aumento gradual de sueldo á los profesores de 1.^a enseñanza, es... *porque no quiere.*

Mollet, cerca Perelada, 3-10-1908.

JOSÉ COSTAL.

Notas bibliográficas

Interín aguardamos la agradable ocasión de publicar algún artículo estudiando detenidamente el libro que acaba de ver la luz, GEOMETRÍA por D. Juan B. Puig, nos complacemos en transcribir de nuestro estimado colega EL MAGISTERIO ARAGONÉS las siguientes *postales*, que tan elocuentemente sintetizan el concepto favorabilísimo que el mencionado libro merece á personalidades prestigiosas del magisterio español.

I

POSTALES

Por diferenciarse radicalmente de todas las geometrías escolares; por las muchas innovaciones que contiene; por la concepción, por el conjunto y por los detalles, en suma, de este libro, se trasluce el vigoroso y fundamentado pensamiento del maestro de Zaragoza.

GERARDO RODRÍGUEZ.

De las escuelas de Santiago.

Estaba reservado á una inteligencia positiva y plástica como la de usted el crear esa verdadera joya de la pedagogía. En eso libro juega portentosamente la imaginación; él vuelve lo abrupto llano; convierte en flores las cañas, y de las líneas descarnadas que dan frío, hace brotar el calor y la vida.

JUAN BENEJAM.

De Ciudadela de Menorca.

He leído su *Geometría intuitiva* y encuentro tan buen desenvolvimiento y tanta riqueza de ejemplos, que fortalecerán el juicio del niño y le facilitarán el penoso estudio de la *geometría razonada*. El propósito es de loa para usted y de provecho para cuantos lo lean con el interés con que lo ha hecho su afmo amigo

JAIME COMAS.

Del Instituto de Zaragoza.

Con su nuevo libro confirma usted que es un maestro con todas las dimensiones.

BALTASAR MURO.

De la Escuela de Artes y Oficios.

El *Orbis pictus* ha encontrado digno complemento en el libro que me dedica. Sustituir la clásica intuición por el sugestivo juego es hacer del estudio el encanto de los escolares. Y en eso es el mérito: enseñar deleitando. Le felicito por su genial *Geometría*.

MANUEL CASAS.

De la Normal de Zaragoza.

La opinión sobre su *monstruoso* libro no puede encerrarse en veinte palabras. Dalmáu y usted han estado á la misma gran altura. Como síntesis de las cuartillas que ahí van, sepa que su libro me parece *rara avis in terra*. (1).

EUGENIO BARTOLOMÉ Y MINGO.

De los Jardines de la Infancia.

Acaba usted de darnos una *Geometría* única en algunos aspectos y la mejor en otros de cuantas pupulan por el mercado bibliográfico. Mi felicitación á los niños, que serán los usufructuantes de su inspirado libro.

LAUREANO TALAVERA.

De las escuelas de Madrid.

Su nueva obra es digna hermana de *Tecnicismos*. Como inspirada por el soberano entendimiento de usted y preseña de la casa Dalmáu, que honra y se honra *sacándola de pila*.

SANTIAGO G.^a RIVERO.

De las escuelas de Bilbao.

La enseñanza de la Geometría está de enhorabuena con la publicación de un libro nuevo, originalísimo, único, primorosamente editado por Dalmáu y concebido por un maestro de maestros.

JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍ.

De las escuelas de Valencia.

Su nuevo *hijo Geometría* hay que declararlo hermano legítimo de *Tecnicismos*. Coronó mi juicio con un abrazo.

VICENTE HERNÁNDEZ TUDELA.

De las escuelas de Madrid.

Aun sin firma habría dicho de quién es la *Geometría* que me ha enviado. Tiene el sello original y personalísimo que á usted le caracteriza. Desde hoy, con su libro, podrá decirse á los alumnos: *vamos á jugar á geometría*. Esta obra se venderá como pan bendito.

ALEJANDRO MIGUEL.

De la Superior de Calatayud.

(1) Publicaremos unas cuartillas de este eximio maestro.

Tengo una hija de siete años; busco y leo cuanto se escribe para niños; he decidido enseñarla con su *Geometría*. ¿Quiere usted mejor elogio?

JULIÁN CUADRA.

Regente de Sevilla.

Con la autoridad de mis veinticuatro años de profesión le aseguro que no he visto obra más original, más agradable, de más recursos y que más se acerque á los niños. Los editores no desentonan y han dado al autor lo que merece.

DEMETRIO SENAC.

De las escuelas de Zaragoza.

Difícilmente habrá quien pueda *escribir más en niño* y dar á la abstracción formas tan sensibles. Reciba el maestro zaragozano el parabién del último de sus admiradores.

S. MARTÍNEZ TORMO.

De la Escuela superior de Játiva.

Su *Geometría* es verdaderamente origieal, de un alto sentido pedagógico y de gran precisión en el lenguaje. Le felicita entusiásticamente su buen amigo

VICTORIANO FERNÁNDEZ ASCARZA.

De la Normal Central.

Si se escribieran muchos libros como el de usted, tan originales, tan intuitivos y tan educadores, los enemigos de texto recogeríamos velas batiéndonos en retirada. Aní van mi felicitación y mi aplauso.

JOSÉ MATEOS.

De las escuelas de Zaragoza.

Carta abierta

Sres. Dalmáu Carles y Comp.

GERONA

Muy señores míos: Hay favores que aun agradeciéndolos toda la vida no pueden pagarse: en esta situación respecto de Vdes. me hallo yo ahora.

El precioso regalo que acaban de hacerme, mejor dicho, que acaban de hacer á la Bibliografía española, no tiene precio.

Yo había soñado algunas veces, con el pensamiento de Erasmo, que de la misma manera que se da al niño en su primera edad alimentos en dosis pequeños y por intervalos, así también debe darse á su espíritu un alimento en proporción con su debilidad, bien graduado y de una ma-

nera atractiva; porque poco á poco se acostumbrará á una instrucción más seria, y se le habrá ahorrado la fatiga y el enojo. Pero no hallaba libros á propósito para realizar tan bello ideal, sentido ya por el coloso del Renacimiento pedagógico, y sentía desfallecer mi ánimo de educador ante la imposibilidad de hallar medios auxiliares para realizar la obra más portentosa de la naturaleza: la formación del hombre ideal.

Y devoraba libros y bibliotecas sin saciar mi deseo, sin hallar lo que buscaba.

El hallazgo de un buen libro es problema asaz arduo; juzguen ustedes ahora mi alegría al encontrarme, entre las obras remitidas por Vds., la última, y como tal, la mejor, de las producciones del eximio Maestro zaragozana, mi querido amigo, D. Juan B. Puig, *Geometría intuitiva*.

La he mirado y remirado varias veces en conjunto y en detalle; y no salgo de mi asombro al considerar la atinada concepción del potente cerebro de Puig, y su acierto á poner en obra concepción tan inspirada.

Conocía al eminente Maestro como excelente autor, como escritor correctísimo, y hasta como pedagogo notable por las obras que paulatinamente, cual las abejas la dulce miel, va destilando y fabricando, en *El Magisterio Aragonés*, cuartilla tras cuartilla: conocía bien, porque lo leo con fruición y con interés, todo cuanto el señor Puig produce, pero no lo concebía tanto como educador y como educador excelente.

En su *Geometría* no sé que admirar más, si al escritor, al autor ó al Maestro educador, porque Puig se muestra en esta obra como un gran educador, y un educador á la moderna, manejando con arte mágica cuantos recursos ha inventado la ciencia de educar y aún inventando otros nuevos.

Erasmo fué precursor: sintió lo que debían ser los medios de enseñanza. Puig es el redentor de la infancia á la que libra de las torturas de la rutina y manca educación; Puig ha hecho antes que un tratado de *Geometría*, un libro que eduque, pues suscita el ejercicio de todas las facultades mentales por medio de cuestiones geométricas; Puig ha escrito para los niños; pero también para los adultos en cuyas clases debe figurar indispensablemente su *Geometría*; también ha escrito para los aspirantes al Magisterio y los mismos Maestros que hallarán en su obra, hechos vida, hechos acción, los más elevados pensamientos educativos.

Con la aparición de este libro la Bibliografía española está de enhorabuena.

Felicito con toda mi alma al gran Maestro de Zaragoza, Sr. Puig, por su producción única, y á Vds. Sres. Dalmáu Carles y Comp.^a, por haber acertado á poner á tan gran libro su adecuado ropaje.

Permítanme, por último, que les manifieste mi agradecimiento por la satisfacción íntima é intensa que me han proporcionado Vds. con la remisión del libro mencionado: hay favores que aún agradeciéndolos toda la vida no pueden pagarse, y el que Vds. me han prestado es uno de ellos.

Les besa la mano su servidor,

JAIME POCH Y GARÍ.

La Educación y la Voluntad

De un libro de don José del Perojo, que falleció repentinamente en el Congreso hace poco, transcribimos las siguientes interesantes líneas.

«Aquella afirmación de Rousseau de que una sociedad corrompida

110
sólo puede dar una educación corruptora, es en efecto cierta y parece en contraposición con la tesis que después sostuvo Fichte y que los hechos no tardaron en coronar con el más elocuente éxito.

Mas la teoría de Rousseau es exacta, cuando en un pueblo se da el caso de que la educación es defectuosa, incompleta, sin otra finalidad que la de mantener los mismos males que se padecen, como sucedía en la Francia de Rousseau y en la misma Prusia de fines del siglo XVIII y contra la cual protestaba Kant con gran energía, al censurar á los padres y educadores de su tiempo que sólo se proponían que sus hijos y educandos se amoldaran bien al mundo en que vivían.

Un principio de pedagogía, dice Kant, que nunca debe olvidarse y que siempre deben mantener ante sus ojos los que hacen planes de educación, es que no debe educarse á los niños, según, por y para el estado presente de la especie humana, sino mirando hacia un estado mejor, mas perfecto y posible en el porvenir, es decir, inspirándose en el ideal mismo de la humanidad y de sus altos y superiores destinos. Es este un principio de la la más elevada importancia el cual, por desgracia no se suele tener en cuenta, pues los padres no educan ordinariamente á sus hijos más que en consideración al estado presente de la vida y del mundo, por corrompidos y defectuosos que estén. Es menester al contrario, que se preocupen de darles una educación mejor. Una buena educación es precisamente la fuente del bien y de la perfección en la vida. La naturaleza humana no puede aproximarse poco á poco á sus altos fines de perfección y progreso, sino por medio de personas dotadas de sentimientos bastante delicados para interesarse en el bien del mundo y que se sienten capaces de concebir un estado mejor, como perfectamente posible en un porvenir más ó menos próximo.

No es ciertamente un arte fácil añade el ilustre pensador de Köenisberg. Educar á los niños es algo tan arduo como gobernar á los hombres. Tiene sus grandes dificultades; pero no por eso debemos desmayar, porque aunque no sea mucho lo que se haga, el esfuerzo que se intenta no se perderá nunca en el vacío y porque nada hay más triste para el amigo sincero de la humanidad que ver á la mayor parte de los que llamamos hombres ilustres, consagrados á pensar nada más que en ellos mismos y sin interesarse en las grandes experiencias que puede practicarse en la educación, como de hacer dar un paso más á la naturaleza en el camino de la perfección: porque es solo en el problema de la Educación donde radica el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana.

Para Kant, es un consuelo inefable el poner la certeza de que la naturaleza humana se hallará cada vez más desenvuelta y mejor desarrollada por medio de la Educación y que se puede conseguir el darle la forma que por excelencia la cuádra. Esto nos revela la perspectiva de la posible dicha futura de la especie humana.

Herbart dice que sin la grata esperanza que nos inspira la contemplación de la juventud ¿cómo se podría sino dominar la impresión glacial que se siente al pensar que el mundo pueda seguir siendo siempre tal como le vemos?

Así, pues, aunque no podamos realizar inmediatamente todo el contenido de un plan bien meditado de Educación, ese plan será siempre un nobilísimo ideal, que el tiempo y nuestro esfuerzo algún día traerán á la realidad viva de los hechos, y no se puede ni debe, porque de momento no le veamos cumplido y alcanzado, calificado de sueño ó de quimera, ni afirmar que los obstáculos hacen imposible su realización. No se olvide, agrega Kant, que un ideal no es después de todo más que el concepto de una perfección que todavía no se ha realizado

en el mando de la experiencia, es decir que aun no se ha llegado á convertirse en un hecho.

El caso de un Estado perfecto, gobernado por las reglas de la justicia más estricta, es un ideal. Mas por ser ideal, ¿es ello en sí mismo imposible? Para que fuera imposible, sería menester que la idea que asentamos sea falsa en sí misma y que además de serlo, se uniera la materialidad imposible de allanar los obstáculos que son necesarios para su ejecución. ¿Será, pregunta Kant, una quimera la sinceridad, por el solo hecho de que la mentira domine en el mundo?

Podemos y debemos, pues, trabajar por una Educación que responda, al fin que nos proponemos, y lo que nosotros dejemos sin terminar, otros vendrán después que lo acabarán y completarán.»

Al la Majstroj

Neniu neos al ni, Karaj Kolegoj, nian amon por cio Kiom favorigos abla homaros. Nia Konscienco de la devo kiun bonvole ni niu trudis ni cirkauprenis la sagran mision formigi la koron de la infaneco, plugilian intelekton, gin impresi firma karaktero harmonizante gin kun la esbelteco kaj fortikeco de la kospo, tiel gi postulas al ni; kaj nur tiel ni vivas sataj kaj pro tio la boneco kun lo vero kaj la justeco, estas niaj goidoj, niaj klopodoj.

Atendu la grandan ideon kiu rapida kiel la fulmo kuras tra la tutela mondo: mi parolas pri la propagando de la internacia lingvo Esperanto.

Cie eliras kuragaj propagandintoj kiu predikas gin kun apostola fervoro. Renaskigas denore la fidon; la koro svelas da entuziasmon antau vidajo de la homoj de la mondo ili komprenante reciroke kaj farante *unu grandan von don familian*.

Kaj ni, la majstroj, kiuj instruas la proverbon. «Amu unu la aliajn» kiun ni icevis el Kristo, la granda majstro, kaj ke tiu amo ni ne gin fermas en malgrandan lokon, sed ke ni gin farigas universala klarigante unu kaj centoj fojoj ke la limo kaj la australiano, ke la blankulo, la negrulo kaj la rugulo ili sin diferencias pro la kolaro, sed ne pro ilia spiritu, sed ne pro ilia koro—kiuj estas la kunigiloj kiuj povas ja uniigi la homaro—, cu ni devas resti indiferentaj antru tiu ci granda oponia movado kiu pretendas konverti unu el la plej amataj remoj (ce je) palpe realeco?

Estus por ni tiel malhonora kiel estos glora se civj une cirkauprenas fervore la bonan ideon, la lingvo de la humila kaj amata D-ro Zamenhof.

Komencu en Katalamijo tiuj kiuj en tiu ci lando logas kaj laboras kun la infanoj, kaj estu nia fervora deciro ke havas neniu kolego seu scii parsli kaj skribi la jam nomita lingvo. Jaru la samon la aliaj hispanaj kolegoj kaj ciuj de la tuta mondo kaj tiel, alyenos tagon ke ni povos diri, sataj pro la bonan laboron farita: Ciuj la majstroj de la mondo scias la Esperantan lingvon.

¡Homoj de la mondo! Kie aju vi iros, de la malgrandeta vilago perdata inter la plej kasataj montanoj gis la grandegan urbon, *unu* havos almenañ kiu vi povos vin kompreni se vi studos la Esperanton. Veku la kuu pordon de la lernejo kaj ama voco vi respondos kaj kara mano manprenos la vian.

Vik-o, septembro, 1908.^a

FRANCISKO NAVÉS.

A LOS MAESTROS

Nadie os negará, queridos colegas, nuestro amor por todo cuanto tiende a favorecer a la Humanidad. Nuestra conciencia del deber que voluntariamente nos impusimos al abrazar la sagrada misión de formar el corazón de la infancia, cultivar su inteligencia é imprimírle carácter firme, armonizado todo con la belleza y robustez del cuerpo, así nos lo exige, y solamente así vivimos satisfechos; por eso la bondad con la verdad y la justicia son nuestro guías, nuestros afanes.

Reparad en la gran idea que rápida como el rayo corre á través del mundo: hablo de la propagación del idioma internacional Esperanto.

Por todas partes le salen esformados campeones que predicán la buena nueva con fervor apostólico. Renace de nuevo la fe; el corazón se llena de entusiasmo ante la visión de los hombres del mundo, *comprendiéndose* y haciendo una gran sardana familiar.

Y nosotros, los maestros, que enseñamos la máxima: «Amaos unos á otros» que recibimos de Cristo, el gran maestro, y que ese amor no lo encerramos en pequeño lugar sino que lo hacemos universal explicando una y cien veces que el chino y el australiano, que el blanco, el negro y rojo se diferencian por el color, pero no por su espíritu; pero no por su corazón—que son los lazos que pueden en verdad unir á los hombres—, ¿debemos quedar indiferentes ante este gran movimiento de opinión que pretende convertir uno de nuestros más amados ideales en palpable realidad?

Sería para nosotros tan poco honroso como glorioso será si todos á una abrazamos con amor la buena idea, la lengua del humilde y bienquerido doctor Zamenhof.

Comencemos en Cataluña los que en esta región vivimos y trabajamos con los niños, y sea nuestro más ferviente deseo que no quede ningún compañero sin que sepa hablar y escribir la ya nombrada lengua. Hagan lo propio los otros colegas españoles y todos los de las otras naciones del mundo y así llegará un día que podremos decir satisfechos por la buena faena hecha: todos los maestros del mundo conocen bien la lengua Esperanto. ¡Hombres del mundo! Donde quiera que vayais desde el más pequeño villorrio perdido entre las más escondidas montañas hasta la gran ciudad, *uno* habrá al menos con quien podréis entenderos si estudiáis el Esperanto. Llamad en la puerta de la escuela y una voz amable os responderá y una mano cariñosa estrechará la vuestra.

Vich, septiembre, 1908.

FRANCICCO NAVÉS.

Sección Oficial

Sesión de la Junta provincial del día 26 de Septiembre

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia, desde la última sesión.

Cumplimentar lo que dispone el Rectorado en comunicación del 15 de este mes, acompañando instancia del Maestro D. Juan Payret, de San Cristóbal de Tosas, en solicitud de que se le expida título administrativo de 625 pesetas.

Contestar al Alcalde de Boadella, que se volverá á anunciar la vacante escuela de dicho pueblo, hasta lograr su provisión

Poner atento oficio á la superioridad sobre la conveniencia de que se complete el número de locales de esta Junta.

Significar á la Maestra de Socarrats (Capsech), cuales son los alumnos concurrentes á su escuela pertenecientes al propio distrito, y cuales son los de otros distritos.

La Junta ve con satisfacción que la Maestra de Montagut D.^a María Ferré continúe en este curso como en los dos anteriores la clase dominical gratuita.

Dejar sobre la mesa un Oficio de la Maestra de San Martín de Llémana.

Aprobar el convenio de retribuciones establecido entre el Ayuntamiento y los actuales Maestros de Garriguella.

Ordenar al Ayuntamiento de Ullastret, que sin excusa ni pretexto mejore en el local para la escuela de niñas, sin perjuicio de la visita que pasará oportunamente el Sr. Inspector.

En vista de lo informado por los señores Inspector y Arquitecto en su visita extraordinaria á Rosas sobre el local y habitación de la Maestra, oficiar al Ayuntamiento de conformidad con el dictamen de dichos vocales.

La Junta quedó enterada.

Del oficio en que dá cuenta de la publicación en la *Gaceta* del día 15 del anuncio á oposición de la plaza de Auxiliar de la Secretaría de esta Junta.

De que le ha sido dispensado el defecto físico para ejercer el magisterio á D. Odón Ferrer y Tor.

De que la Junta local de Castillo de Aro ha concedido un voto de gracias á D. José Pallarés por los resultados obtenidos en su escuela.

De que en virtud de oposición han sido nombreadas doña Josefa Gil para la escuela de San Juan de las Abadesas y doña Dolores Peña para la de Massanet de Cabrenys.

De que en 12 del actual se posesionó de la escuela de Olot la interina Magdalena Rossell; de la de ambos sexos de Espinaveil (Molló) la propietaria doña Dolores Pallarols; y el 16 tomaron posesión los interinos D. Miguel Serra en Beuda y D. José Basegaña en Pardinás.

De que ha sido nombrada doña Josefa Larumbe maestra interina de Lladó.

A primeros de Septiembre tomó posesión de una escuela elemental de Barcelona nuestro distinguido amigo D. Esteban Isern, ex-regente de esta graduada.

Nosotros celebramos de veras el nombramiento de D. Esteban porque representa á la vez que el triunfo de la justicia, una satisfacción grande para el amigo querido, que ofrece su casa, Xuclá, 12, 2.^o, á los muchos amigos que tiene en esta provincia.

Premio.—En la exposición hispano-francesa, de Zaragoza, le ha sido otorgado á la casa editorial Dalmáu Caries & Comp.^a, *Diploma de Honor*, segundo premio concedido por el jurado calificador.

Asociación nacional del Magisterio.—El domicilio social de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y el del Boletín de la misma *Unión y Sinceridad*, se ha trasladado á la calle de Fernando el Católico (Grupo Escolar de Vallehermoso), donde todos los Maestros asociados deben dirigir su correspondencia.

Los Inspectores de primera enseñanza se reunieron el día 25 del actual á las seis de la tarde en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, calle de Fernando el Católico (Grupo Escolar de Vallehermoso), al objeto de constituir la Asociación general de Inspectores de primera enseñanza.

Oposiciones.—El resultado de las oposiciones que venían celebrándose para proveer varias escuelas de niñas vacantes en este Distrito Universitario, es el siguiente:

Núm. 1. D.^a Josefa Llana, propuesta para Ripollet.

2 D.^a Juana Ferrer, id. id. una auxiliaría de Badalona.

3 D.^a Josefa Gil Camps, id. id. San Juan de lrs Abadesas.

4 D.^a Ana Espectante, id. id. Calaf.

5 D.^a María Olivella, id. id. Santa Coloma de Queralt.

6 D.^a Encarnación Torrembó, id. id. Arbeca.

7 D.^a Plácida Lamarca, id. id. Alcarraz.

8 D.^a Enriqueta Vives, id. id. Seo de Urgel.

9 D.^a Dolores Peña, id. id. Massanet de Cabrenys.

10 D.^a María Ferré, id. id. Santa María de Oló.

11 D.^a Francisca Pauner, id. id. Castellserá.

12 D.^a Teresa Coca Oliver, id. id. Granadella.

Según noticias, que tenemos por fidedignas, muy en breve se harán los nombramientos.

Reciban las agraciadas nuestra más cumplida enhorabuena y que en el desempeño de sus respectivos cargos obtengan toda clase de satisfacciones.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que nos remite el amigo Jou.

Es un sarcasmo lo que está ocurriendo con la naciente Federación del Magisterio Catalán.

Podía discutirse de ella, su gestación, su reglamento, su programa, sus pinitos en el mundo societario, porque sobre cada una de estas cosas caben opiniones diferentes, por anticipado respetadas todas.

Pero no tiene disculpa que algunos periódicos presenten como único reparo á la Federación nueva, el reparo de que existiera la antigua Federación.

¿Que hay dudas, acerca de si vive ó no la antigua Federación?

La respuesta la darán los aludidos periódicos, si repasan sus propias colecciones y observan la larga fecha desde la cual no han publicado ni una frase que revele la vida de la antigua Federación.

¿Se pretenderá que sea considerada como viva una Asociación que fué, pero que no tiene junta, ni se reúne, ni toma acuerdos, ni hace nada?

Hay que admitir la buena fe de toda clase de actitudes, cuando no consta lo contrario, pero los superiores intereses de la unión del Magisterio obligan á proclamar virilmente que es nefasta la tarea de desenterrar los muertos y envenenar la atmósfera de las cunas.

Tal es, probablemente, la voz de centenares de Maestros que, sedientos de asociación á todo trance, eran soldados de la pasada Federación, como quieren serlo de la presente.—Jou.

Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos la documentación en que doña Leonor Castellá solicita pensión de orfandad.

Ha sido elevada al Rectorado la relación de vacantes del concurso de traslado que ha de anunciarse este mes en la «Gaceta», y que no publicamos porque podría ser susceptible de alguna modificación, y preferimos darla al público cuando sea definitivamente aprobada.

La Maestra de San Feliu de Guixols doña Ramona de Llano, ha sido autorizada para asistir al Congreso pedagógico que ha de celebrarse en Zaragoza durante los días 20 al 25 del mes corriente.

D.^a Josefa Larumbe Eceiza ha tomado posesión de la escuela de niñas de Lladó, y doña Josefa Bach-esteve, de la de Llansá, ambas con carácter interino. Con el mismo se posesionó de la escuela de niños de Pontós el maestro D. Ramón Parés.

Se han pasado á informe de la Inspección provincial de Sanidad los expedientes por enfermedad de las maestras D.^a Luisa Rubio Gonzalo y doña Teresa Jofré Vergés, de Setcasas y Ripoll, respectivamente.

Muchos son los maestros y maestras sin servicios ó con servicios interinos ó gratuitos que solicitan plazas del concurso único sin hacer

constar en las respectivas instancias que no padecen defecto físico, ó que acrediten que les ha sido dispensado si lo tienen; circunstancia que no debían omitir, pues bien expresa está en el anuncio, y que á estas fechas ha originado ya una multitud de oficios dirigidos por la Secretaría de Instrucción pública á los interesados para que subsanen la falta dentro del plazo legal.

Comisión permanente de la Asociación provincial del Magisterio Gerundense

Se encarece á las Asociaciones parciales.

1.º Formar una lista de los socios respectivos si están conformes en que sea semanal *El Magisterio Gerundense*.

2.º Formar una lista de los socios que quieran permanecer á la Sección de Socorros Mútuos que crea la Nacional.

3.º Interesar que los individuos á quienes se les adeuda por algún concepto determinadas cantidades, llenen un estado como el señalado núm. 1 que insertamos en este número.

Sobre el primer extremo cada Asociación acordará (en caso afirmativo) si la cuota ha de ser mensual ó trimestral.

El resultado de todos los extremos se comunicará al Director de esta Revista, á los efectos oportunos.—Por la Comisión, S. Santaló.—Gerona, 7 de Septiembre de 1908.

Es un verdadero trabajo el que existe en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública el de reclamar y facilitar antecedentes profesionales de los maestros á quienes no es posible legalizar hojas de servicios sin este requisito que exigen las vigentes disposiciones. Esto no es nuevo, porque la formación de dichas hojas fué ya regularizada por Real orden de 11 de diciembre de 1879, y sin embargo, ocurre en cada concurso único, como con seguridad sucederá en el presente, que varios maestros, ó no tendrán tiempo de solicitar las vacantes que pretenderían, ó si han presentado oportunamente sus instancias serán excluidos por no aparecer sus respectivas hojas de servicios certificadas dentro del plazo de la convocatoria. El mal está principalmente en que son muchos los interesados que, obtenida recientemente una plaza, desean cambiarla para volver á su país ó por lo que fuere, y se ven tardamente sorprendidos por la noticia de un nuevo concurso, y aprisa y corriendo formulan deficientes hojas, las mandan á la oficina provincial donde en muchos casos no existe antecedente alguno de su vida profesional, y ahí viene el caso de ponerse al habla con dichos maestros,

porque si á mano viene ni el título de Maestro tienen registrado en la Junta, y hay que exigirles todos los comprobantes, así como el de reclamar de todas las Juntas en cuyas provincias han servido los necesarios antecedentes y el preciso informe sobre el comportamiento del interesado durante el tiempo que desempeñó algún cargo en las expresadas provincias.

ASOCIACIÓN DEL PARTIDO DE GERONA

TESORERÍA

Existencia en 1.º de enero de este año, según detalle publicado en el número 5 de este periódico.. Ptas. 19'10

Ingresos hasta 1.º de octubre. 99'00

Total. 118'10

GASTOS

Satisfecho á la Asociación provincial. 46'60

Id. á la Nacional. 1907. 45'00

Id. por impresos, conversa de 1 de marzo. 10'00

Id. por sellos de cuarto de céntimo. 10'00

Existencia en 1.º de octubre. 15'50

Los Maestros del partido de La Bisbal que recogen bonos á favor de la Asociación, pueden entregarlos al Habilitado D. Paulino Puig, que los pasará á quien corresponde para su cobro.

SESIÓN DEL DIA 13 DE OCTUBRE

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Vista la actual matrícula de la escuela de ambos sexos de Socarrats según dato facilitado por la maestra doña Josefa Dabáu y lo acordado por la Junta local de Capsech á cuyo distrito municipal pertenece dicha escuela se acuerda remitir la documentación á la ponencia formada por los vocales Sr. Ibarz y Sr. Almeda para que informen lo que proceda.

Oír á la Junta local de primera enseñanza de Figueras para informar en una instancia que del Maestro D. Esteban Traiter de dicha ciudad, remite para ello el Rectorado.

Reclamar al Ayuntamiento de Juanetas los datos suficientes para informar en el acuerdo que ha tomado de interesar que las escuelas del distrito sean reintegradas en su anterior categoría de seiscientas veinte y cinco pesetas, á cuyo tipo piden se aumente el sueldo de los actuales maestro y maestra.

Contestar al Alcalde de Isóbol que se impone absolutamente el cambio de local para la escuela de niñas y significar á la Maestra que diga si hay en el pueblo de All otra casa que pudiera servir para escuela.

Disponer que por el Sr. Inspector se gire una visita á San Gregorio para que informe á cerca de la casa en que la Junta local pretende trasladar la escuela de niñas.

Disponer que el Sr. Arquitecto inspeccione é informe sobre la casa escuela de Serra para cuya visita se pondrá oficio á la comisión provincial.

Acceder á la solicitada transferencia concurreniente al material de la escuela de niñas de Torroella de Fluviá.

Significar á la Alcaldía de Serriñá que si al acuerdo de subvenciones á los Maestros públicos con trescientas pesetas anuales para hacer gratuita la enseñanza en las escuelas ha de tener la validez de contrato ó convenio de retribuciones, es necesario que los Maestros expresen su conformidad con las formalidades de firma y rúbrica en el documento original.

Nombrar á D. Juan Murtra maestro interino de la escuela incompleta mixta de San Mori, á D. Antonio Badía, de la de Boadella y á don José Ribot de la de Vidrá.

El Sr. Director del Instituto manifiesta que se han distribuido las Memorias Técnicas para ser estudiadas por los respectivos ponentes y como son en gran número las reclamadas y recibidas se necesita bastante tiempo para su examen y calificación.

La Junta acuerda quedar enterada y entiende que la labor encomendada á la Comisión Técnica de ningún modo puede hacerse con precipitación para juzgar debidamente en tantos y tan variados trabajos.

La Junta quedó enterada.

De que han sido agregados á la Comisión Técnica el catedrático del Instituto D. Pedro Palomeras y D. Calixto Noguer Profesor de su Normal agregada á dicho establecimiento.

De la concesión hecha á D.^a Romana de Llano, de San Feliu de

Guixols, para su asistencia al Congreso pedagógico de Zaragoza durante los días 20 al 25 del actual.

De que la Junta Central de Derechos pasivos ha acordado la traslación á esta provincia del pago de la pensión de 141'66 pesetas anuales reconocida á la huérfana de maestro jubilado doña Petra Mongelos que la venía percibiendo de la provincia de Navarra.

De que la propia Junta Central ha aprobado la cuenta del segundo trimestre del ejercicio actual rendida por el Secretario de esta Provincial.

De que D Emilio Palagós en 21 Septiembre tomó posesión como interino en Ordís en 30 de Septiembre la tomó de la escuela de niñas de Lladó la interina doña Josefa Larumbe y en 1.º del actual la tomó en Llansá doña Josefa Bachesteve con igual carácter.

De que en 30 de Septiembre cesó de Arbucias el maestro José Batlle quien al día siguiente se posesionó de la Escuela de niños de Massanet de Cabrenys.

De que el día 1.º de este mes, tomó posesión en propiedad de la escuela de ambos sexos de Vall-llobrega doña Niceta Gou.

De que ha sido nombrado interino para la vacante escuela de niños de Olot, don Mateo Palol.

De que don Ramón Parés, interino desde 21 de septiembre último, de la escuela de niños de Pontós, falleció en 5 del actual, de lo que la Junta se enteró con sentimiento.

Noticias

Apertura de clases.—Todos los Maestros que desempeñan escuelas completas ó incompletas de niños, así como los que sirven en escuelas de asistencia mixta, vienen obligados, durante la segunda quincena del presente mes, á anunciar la apertura de las clases nocturnas de adultos para el día 2 del próximo mes de Noviembre, con el fin de que puedan matricularse los alumnos de 15 á 25 años que lo soliciten. Bastará para ello que pongan un anuncio en la puerta de la escuela, En la Casa Consistorial, ó que interesen al presidente de la Junta local de primera enseñanza, para que, por medio de preuón, lo haga saber al vecindario.



Ya se han repartido las Memorias técnicas para que vayan examinándolas las ponencias de la Comisión encargada de este trabajo.

Es lástima que no sean vistas y clasificadas todas por quien es cono-
cedor de los maestros y de las escuelas.

No dudamos de la competencia é ilustración de los señores ponentes; pero ¿cómo distinguir algunos de ellos si es *de la propia cosecha* el trabajo que algunos maestros han presentado, y si concuerda con la realidad?

Ayer se remitió á Madrid la relación de los maestros que no han presentado la memoria técnica á que hace referencia el art. 39 del R. D. de 20 de Diciembre último.

Según nuestras noticias, has-a hace unos ocho días no se facilitó á la Inspección del ramo la relación de los maestros que habían enviado las Memorias al Director del Instituto General y Técnico. Era, pues, imposible cumplimentar el servicio reclamado en la Circular de la Subsecretaría de Instrucción pública de 10 de los corrientes é injusto, por tanto, el cargo de falta de celo.

Si la citada relación no la recibí un Inspector hasta mediados de Octubre ¿cómo ha de dar cuenta de los incumplidores de la ley en la primera quincena de Septiembre?

Van llegando á la Presidencia de la Asociación algunas relaciones de débitos, que nos remiten los maestros contestando á la Circular que publicamos en el número anterior. No demoren los interesados el envío de dichos datos para cumplimentar pronto tan importante servicio, por lo que á esta provincia se refiere.

Ha fallecido repentinamente en el Congreso D. José del Perojo director de la revista *Nuevo Mundo* y autor de un notable libro sobre Educación publicado recientemente.

Sentimos de veras la muerte de ese distinguido hombre público.

Se han verificado los exámenes en la Escuela Graduada, de Palamós, dirigida por el ilustrado maestro D. Joaquín Diumenjó.

Por noticias particulares y autorizadas que tenemos del acio realizado, sabemos que los exámenes de la Escuela dirigida por el Sr. Diumenjó constituyeron un éxito grandioso para dicho Sr. y Profesores auxiliares, siendo merecidamente reconocida la labor verdaderamente moderna de dicho Sr. para poner la Escuela Graduada de Palamós, á un nivel en que pocas escuelas se hallan, en nuestra patria.

Felicitamos á los queridos amigos, y á la niñez de Palamós, así como nos permitimos recomendar al Ayuntamiento de aquella villa, que no olvide que la gestión del maestro es muy penosa y difícil, y que lo que haga por los maestros, será fecundamente reproductivo para todo el pueblo.